

EL VIAJE AL INFIERNO

En el corpus de la novelística tradicional existe un cuento que forma parte del fondo narrativo universal común a numerosos países que toma por argumento el viaje al infierno del protagonista. Ordinariamente este cuento adquiere categoría de leyenda ya que se determina el nombre del personaje y se precisa y localiza la acción, detalles que jamás aparecen en el cuento siendo precisamente sus características más acusadas la imprecisión y la incertidumbre cuanto a nombres de personas, lugares de las acciones y fechas de las mismas.

En el fondo narrativo catalán, de patrimonio popular, existe esta leyenda de la que conocemos diferentes versiones. La más conocida es atribuida a un tal Pere Porter y se la titula *L'Anada d'En Pere Porter a l'Infern*, profusamente propagada por la literatura de cordel en pequeños libritos para analfabetos. El padre del protagonista vecino de Tordera canceló una importante deuda de la cual el notario escondió el acta. Al morir el padre, los acreedores reclamaron la deuda al hijo apremiándole para su pago. El reclamado no pudo acreditar que ya estaba cancelada por faltar el documento acreditativo. Porter pidió que aplazaran unos días el apremio al objeto de llegarse a Maçanet e intentar el cobro de unos créditos con cuyo importe saldaría de nuevo la ya satisfecha cuenta. Por el camino de Maçanet dió con un bravo mozo que llevaba un par de mulas el cual entabló conversación con él y le preguntó a donde iba. Porter desesperado le contó su caso y el desconocido le prometió presentarle ante el notario, para preguntarle donde se hallaba la escritura. Porter no comprendió como podía arreglarse el desconocido para encararle con el notario fallecido, pero como que estaba desesperado no dudó en aceptar el ofrecimiento del desconocido. Por invitación suya Porter montó a una de las dos mulas y echaron a andar. A no tardar se dió cuenta de que las dos bestias conversaban cual dos personas.

Porter aterrorizado comprendió que se las había con el diablo. Súbitamente las mulas rompieron un rápido galope y se lanzaron a las aguas del estanque de Sils hoy desguazado y desaparecido en cuyo fondo se abría una de las puertas del infierno.

Llegados al Averno, Porter reconoció entre los condenados que ardían terriblemente abrasados por las llamas a buen número de vecinos y de conocidos suyos recién traspasados, cuya conducta en vida les hizo acreedores a las eternas penas infernales, aunque muchos de los cuales aparentemente no debieran haber caído en las garras del diablo. El diablo le presentó al notario quien estaba allí penando precisamente por haber escondido el acta referida, quien le indicó que podría hallar el documento debajo de unos ladrillos de su casa de Hostalric.

Una vez hubodialogado con el notario y sabido lo que le interesaba, Porter pidió al diablo que le sacara de allí y que le volviera a su país. El diablo le contestó que su misión era la de conducir mortales al infierno pero no la de sacar a nadie de él. Objetóle también que él tan solo le había prometido encararle con el notario, cosa que había cumplido debidamente y que nada más podía exigirle, y que para volver al mundo que se les arreglara como pudiera.

Porter era muy devoto de San Jaime al cual rezaba cada día. Acudió a él en aquel apurado trance. Pronto vió junto a sí al Santo invocado quien le condujo fuera del infierno. El hambre le acosaba y entró en una panadería para comprar pan con un ochavo sin cruz que llevaba en el bolsillo. El panadero quedó extrañado ante aquella moneda diciéndole que hacía más de un siglo que ya no circulaba. Porter que creía que había permanecido en los infiernos un corto momento, resultó que había pasado más de un siglo. Hay versiones que dicen que la moneda era de otro país.

Enteróse que se hallaba en Murvredre donde por casualidad estaba de

paso un mercader de Tordera con el que regresaron juntos. A su llegada fué a casa del notario y en el escondrijo en que éste le indicó apareció el acta de cancelación con la que pudo acreditar la veracidad de sus palabras.

Esta es la leyenda que con ligeras alteraciones hemos escuchado diversas veces de boca de varias personas en nuestras búsquedas y que ha difundido la literatura de cordel.

Pere Porter, según la leyenda, y Portés según los documentos, fué un personaje real vecino de Tordera donde residía a principios del siglo XVII, subsistiendo aún una masía conocida por Can Porter. Los familiares de las personas de las cuales contaba haber visto penar en el infierno, le mandaron perseguir por la iglesia y como que desatendió sus requerimientos fué excomunicado. A la hora de la muerte le fueron negados los auxilios espirituales pero ello no obstante recibió sepultura sagrada según consta en los registros obituarios de la Parroquia de Tordera.

La creencia de que en el fondo de las aguas del estanque de Sils existía una de las bocas del Infierno, fué general mientras subsistió este estanque y aún hoy, hay personas timoratas que recelan pasar por las cercanías del paraje que cubrieron las aguas, temerosas de que se les aparezca el diablo salido del Averno a través de la supuesta boca aún existente, cuyo lugar exacto la voz popular no sabe precisar.

Conocemos diferentes variantes de esta leyenda. En Barcelona la que bajó a los infiernos fué una vieja sirvienta que había servido toda su vida a un ricachón que la nombró heredera de sus bienes con tal que le cuidara solícitamente. Antes de morir, el hacendado se arrepintió y escondió el testamento debajo de un ladrillo de su dormitorio. A su muerte cómo que la sirvienta no pudo acreditar su herencia los familiares del viejo, desatendieron sus palabras y se repartieron las haciendas. La sirvienta vieja achacosa, sin dinero alguno, en un momento desesperado exclamó que era capaz de acudir al mismo infierno en busca del testamento. En la plaza del Pedró dió con un mancebo al que con-

tó lo que le sucedía. Este la condujo hasta las huertas de San Beltrán que correspondía a la parte baja del actual barrio del Pueblo Seco, ambos se echaron por el pozo de una noria, yendo a parar al infierno, donde asimismo halló un sin fin de conocidos que en vida pasaban por personas devotas y virtuosas. A su vuelta, de la que no se dan detalles, los familiares de los condenados vistos por ella, le ofrecieron tal cantidad de dinero que sumó mucho más lo recibido en pago de su silencio que la herencia que motivara su viaje al infierno. A finales del siglo pasado en el barrio de San Antonio aún vivía un anciano que se decía que era descendiente de la *Senyora Tereseta* protagonista de la versión barcelonesa de la leyenda.

Según otra versión recogida en Mataró, el motivo del viaje giraba entorno de una gran hacienda cuyos vendedores avenidos con el notario hicieron desaparecer la escritura de compra negando su adquisición al comprador. Para llegar al infierno el diablo y el interesado se precipitaron al mar, montados en briosos caballos.

Hallamos un interesante romance de literatura de cordel dividido en dos partes del que es protagonista un caballero de la ciudad de Tarragona, el cual canta como sigue:

«Nueva relación, y curioso romance, en que se declara como un cavallero natural de Tarragona, por sus travesuras dejó su Patria y Padres, y se fué a la Corte del Emperador de Alemania en donde tomó plaza de Soldado; y por sus buenos servicios, le honró su Magestad con el empleo de Capitán. Refiere como a los 58 años de edad pidió licencia a su magestad imperial para bolverse a la Patria; y concedida que fué halló sus Padres difuntos, y su patrimonio enagenado: y puesto en litigio tuvo infeliz sentencia: Por lo que la Divina Magestad permitió que un Demonio lo entrasse en el infierno para que un Condenado declarasse donde estaban los papeles instrumentos de su Legítima. Sucedió día 4 de Enero 1756.